La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°.....8846

MOCION DE SALUDO

POR 112º AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 1441 del 4 de noviembre de 1911, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, se crea la Provincia de Sullana, Departamento de Piura, por lo que en la fecha se conmemoran 112 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la provincia de Sullana, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 4 de noviembre del presente año, su centésimo décimo segundo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Marlem Mogollón Meca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2023 10:48:12-0500

Lima, 03 de noviembre de 2023.